

Bases de participación Centro de Estudiantes Colegio Santa Victoria 2023

1.- PRESENTACIÓN:

Con la finalidad de contribuir a la construcción de una escuela participativa y considerando la relevancia particular que adquiere la organización de la comunidad escolar, se hace el llamado a la presentación de listas electorales destinadas a constituir el Centro de Estudiantes 2023 del Colegio Santa Victoria.

2.- BASES DE PARTICIPACIÓN:

Las listas de candidaturas deben contemplar un mínimo de 5 (cinco) miembros, quienes conformarán la Directiva de Centro de Alumnos, y cuyos cargos habrán de distribuirse del siguiente modo: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario (a), Tesorero (a) y Pro-Tesorero (a). Considerando lo anterior, podrán sumarse más integrantes a la lista hasta un máximo de 6, cuyo objetivo consistirá en contribuir al mejor funcionamiento de la Directiva.

2.- BASES DE PARTICIPACIÓN:

Las listas de candidaturas deben contemplar un mínimo de 5 (cinco) miembros, quienes conformarán la Directiva de Centro de Alumnos, y cuyos cargos habrán de distribuirse del siguiente modo: presidente, Vicepresidente, Secretario Ejecutivo, Secretario de Finanzas y un Secretario de Actas. Considerando lo anterior, podrán sumarse más integrantes a la lista hasta un máximo de 6, cuyo objetivo consistirá en contribuir al mejor funcionamiento de la Directiva.

Los estudiantes que integren la lista podrán pertenecer a cursos entre 5to Básico a III° Medio.

Los postulantes deberán cumplir dos requisitos:

- a) Tener a lo menos un año de permanencia en el establecimiento al momento de postular.
- b) No haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnos por infracción sus reglamentos.

El Colegio Santa Victoria ha dispuesto, a la Coordinadora de Convivencia Daniela Sánchez Carmona, para acompañar la instancia de presentación de candidaturas y velar por el cumplimiento del curso democrático del proceso.

3.- TRICEL

Este TRICEL estará conformado por la Coordinadora de Convivencia Escolar Daniela Sánchez Carmona y un representante del centro de estudiantes 2022, quienes velarán por el correcto proceso a desarrollarse de manera presencial de acuerdo al siguiente cronograma:

Proceso de convocatoria a presentación de candidaturas centro de estudiantes 2023

Cargos a elegir

- *Presidenta(e)*
- *Vicepresidenta(e)*
- *Secretaria(o)*

- *Tesorera(o)*
- *Pro-tesorera(o)*

- *Delegada(o)*

Modalidad de presentación de los postulantes y elección:

- la postulación debe organizarse mediante una lista que presente los candidatos para integrar los cargos que conforman la directiva del centro de estudiantes del colegio santa victoria.
- la modalidad de la lista será cerrada, los votantes darán su voto a una lista en bloque.
- debe presentarse al menos 1 lista para dar continuidad al proceso de elección, una vez validados los requisitos de todos los postulantes.
- luego de la votación, la lista que alcance la mayor cantidad de votos se declarará ganadora y asumirá la directiva del centro de estudiantes.

Etapas del proceso:

1. Recepción de listas: hasta el **lunes 03 de abril 2023**, ficha de postulación con todos los datos.
2. La lista debe ser enviada por correo electrónico a convivencia.escolar@colegiosantavictoria.cl o entregada formalmente en la oficina de convivencia escolar.
3. Revisión de antecedentes.
4. Comunicación de nómina de candidaturas aceptadas: **martes 04 abril 2023**
5. Recepción de capsulas (video) y afiches: desde el **martes 04 de abril hasta el lunes 10 de abril**, (capsula con duración máxima de 5 minutos, para presentarse y explicar su motivación para participar del proceso de elección).
6. Difusión del material entre el **11 de abril y el 14 de abril**.
7. Elección martes **18 de abril**
8. **Miércoles 19 de abril** comunicación a toda la comunidad con la presentación de la lista ganadora del Centro de estudiantes 2023.

**Convivencia Escolar 2023
Colegio Santa Victoria Peñalolén**